

mandaron, y rubricaron. Granada Feb
ro mere demilochocientos uno = Fue pre
sentte Ballesteros = Dijeron q' tien ja
cumplido efecto Fue acordado dar
esta nuestra Carta para que
por la qual los mandamos que hie
yo como con ella seais reguernido
por parte del Francisco Camillo y
Consonnes, beais el anno que bairn
to por los dichos nuestros Presidentes
yoyones provrido y lo quieras cum
plais y execueris y harais guarda
cumplir y executa en todo y punto
lo segun y como en el se contiene.

Lo que cumpliereis asi sin hacer
lo contrario pena de la nuestra
mexeda y de beirme mil manavedis
para la nostra Camara baso en la
qual mandamos igual q' tiene C.

